

VIGENCIA 2 AÑOS

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

FORMATO TLLALPAN_CAY_1

786-5-2024

FOLIO



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
TLALPAN
Alcaldía

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Para el predio ubicado en la calle
EMILIANO ZAPATA

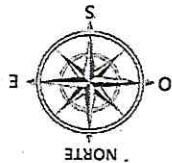
Colonia
ARENAL TEPEPAN

Número oficial asignado
3

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de
que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO
CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición
27 DE MAYO DE 2024



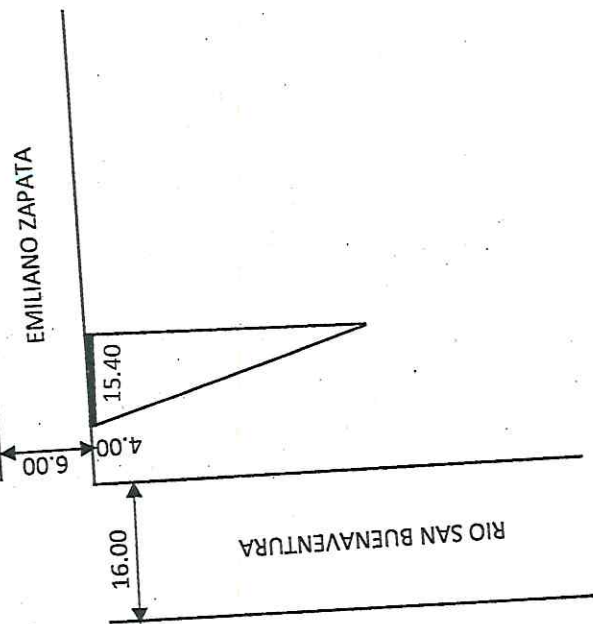
LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS
INDICADAS EN LA PRESENTE
CONSTANCIA SON APROXIMADAS.

al frente al fondo

Zona Histórica
☐ SI ☒ NO

Zona Patrimonial
☐ SI ☒ NO

Restricciones
☐ SI ☒ NO



CONFORME A ESCRITURA NÚMERO 52325 DE 29 DE JULIO DE 2020
PLANO DE ALINEAMIENTO Y DERECHOS DE VIA LAMINA 358 DE FEBRERO DE 2024

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados
exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

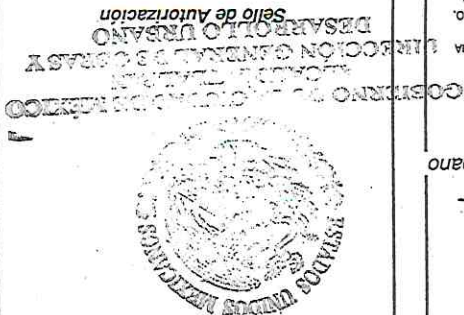
Elaboró: J.U.D. de Alineamientos y Números Oficiales

Arg. Alejandro López Gutierrez
Director de Desarrollo Urbano

Revisó: Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias

Arg. Yurizl Contreras Fuentes
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA
CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VIA PARA ACREDITAR LAS VIAJADORES QUE DEJAMITAN EL PRECIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN
CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO.
LA PRESENTE SE EXPIDE SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES REMITIDAS A ESTA AUTORIDAD,
ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN Ciertos SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.



Sello de Autorización
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO